



Expediente: 80/20

Carátula: HERRERA JULIO FERNANDO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - HERRERA, JULIO FRANCISCO-ACTOR/A

20253202026 - HERRERA, FRANCISCA DEL CARMEN-ACTOR/A

20258181817 - MEDINA, BENIGNO NOLASCO-DEMANDADO

20258181817 - TRES DECIMA S.R.L, -DEMANDADO

90000000000 - GUNTHER, ERNESTO EDGARDO-DEMANDADO

20238689873 - MEDINA, MARCOS-DEMANDADO

90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPC. RESTRINGIDA, -APODERADO/A

20253202026 - HERRERA, BRAIAN JULIO-ACTOR/A

20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

27251106385 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO

20127349178 - MERINO, PABLO JAIME RUBEN-APODERADO/A

20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 80/20



H3020147502

JUICIO: HERRERA JULIO FRANCISCO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°80/20.-

Monteros, 20 de marzo de 2023.

Proveyendo escritos de fecha 16/03/23 y del día de la fecha presentados por el Dr. Nieva Sanzano Diego Osvaldo y el Dr. Fernandez Cristian Ivan:

I)- Ténganse presentes y por contestados en tiempo y forma los traslados corridos de las expresiones de agravios formuladas, conforme el Art.767 3er párrafo NCPCT. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Advirtiéndole la proveyente que en los presentes autos no se encuentra cargada la video grabación de la 2da. audiencia, atento que aquella fue celebrada en fecha 06/07/22, y hasta ese momento no resultaba posible la carga, siendo recién implementado en el Centro Judicial Monteros en fecha 13/10/2022: Procédase por secretaría a subir en los presentes autos la Audiencia de Vista de Causa, conforme instructivo I108.

III)- FECHO: Elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara Civil y Comercial del Centro Judicial Concepción.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

